



JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

146

Fecha de fijación

27 de Septiembre de 2021

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2012-00086-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	OLIVEROS GARZON RUIZ Y OTROS		24-sep.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO A FIN DE QUE INFORME LAS RESULTAS DEL TRÁMITE ADELANTADO ANTE EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES CON RELACIÓN A LA CONSTITUCIÓN DE TRANSITO DE LOS PREDIOS EL ZAPATON DOMINANTE CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 303-56633 Y EL LIMONCITO SIRVIENTE CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 303-34542 UBICADOS EN LA VEREDA PAYOA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES LO CUAL DEBERÁ APORTARSE EN EL MENOR TERMINO POSIBLE Y DE FORMA ACTUALIZADA EN ARAS DE EMITIR LAS CORRESPONDIENTES ORDENES QUE ESTE DESPACHO CONSIDERE ATENDIENDO QUE ES UN PROCESO EN EL CUAL LLEVAMOS MÁS DE 3 AÑOS Y AÚN NO SE HA CONSEGUIDO NINGÚN FIN. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 80296357C96959495840F1371C939B7844FFE9C288F9904BE1ED57D540E5058B REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2014-00013-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	FLOIRAN TAMARA MIRANDA		24-sep.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO A FIN DE QUE PRESENTE INFORME ACTUALIZADO A ESTE DESPACHO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DECIMA DE LA SENTENCIA NO. 16 PROFERIDA EL DÍA VEINTIOCHO 28 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE 2017 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 2ED792E52C202A156962F5CF565228B0C0FB06C143AA2B7AB21B91C730B6E3D7 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00033-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	rafael canizales arias Y OTROS		24-sep.-2021	AUTO CORRE TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN - AUTO. CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO 5 DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , D893D28DEF2B015A600A31BB8A075C8B663A8F87846BECD6D2E26BA2D750E08 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

68081-31-21-001-2020-00048-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARIA GABRIELA CASTAÑEDA DE NOSA	24-sep.-2021	A SECRETARÍA - AUTO. CORRER TRASLADO DE LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA QUE SE PRONUNCIE RESPECTO DE LOS TRASLAPES INFORMADOS SEGÚN LO MANIFESTADO EN LA PARTE MOTIVA. PARA ELLO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , A52978FB9D26F14C82AB7C1065EA12CCAC836D5C655BD0B7E93C98CE175751ED REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
-----------------------------------------------	---------------------------	----------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario